



HECHO RELEVANTE

En Madrid, a 29 de diciembre de 2017

En cumplimiento del deber de información establecido en el Artículo 82 de la Ley del mercado de Valores, les informamos del siguiente HECHO RELEVANTE:

El día 28 de diciembre de 2017 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) procedió a la aprobación del expediente de admisión de cotización de las 1.405.101 acciones de la Sociedad resultantes del aumento capital aprobado en la Junta General celebrada el día 15 de junio de 2017 e inscrito en el Registro Mercantil el día 14 de diciembre del mismo año.

Tras lo anterior, está previsto que las citadas acciones comiencen a cotizar en las bolsas de Madrid y Valencia el próximo 2 de enero de 2018, junto con el resto de acciones representativas del capital social, actualmente ya en cotización.

Atentamente,